



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN

Acta Resumida

Reunión Extraordinaria N°.02-2022 realizada el 22 de marzo del 2022

Con el cuórum reglamentario siendo las 2:33 p.m., el **Dr. Alexis Tejedor** presidente encargado, dio inicio a la sesión del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión, solicitando al señor secretario **Mgtr. Ricardo A. Reyes B.**, proceder con la lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Punto Único: Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos y de Presupuesto sobre el Anteproyecto de Presupuesto del Sector de Investigación -Vigencia Fiscal 2023.

Seguidamente, el **Dr. Alexis Tejedor** solicitó Cortesía de Sala para los siguientes colaboradores: La Ing. Yelitza Batista y la Ing. Leila Montilla de la Dirección General de Planificación Universitaria; al Lcdo. Luis Escárraga y la Lcda. Elodia Gutiérrez de la Dirección Nacional de Presupuesto y al Lcdo. Jonathan Valdés de la Dirección General de Asesoría Legal.

Acto seguido el **Mgtr. Ricardo A. Reyes B.** explicó: Para las alternativas de votaciones son a través de la plataforma Forms, luego abrimos la intención de voto para Chat y finalmente el voto Oral para aquellos que no han podido tener la conectividad, pero inicialmente todos deberían votar por Forms para no crear un delay en la votación y que haya un conteo previo al resultado final de la misma, así que preferimos que todos los que estén en sala puedan usar el celular o el dispositivo que le permite votar a través de la plataforma y de no poder lograrlo así, entonces votamos vía chat o vía oral.

- Finalizada la explicación sobre las votaciones, se aprobó con 21 votos a favor (19 vía Forms y 2 vía Oral), 0 en contra y 0 abstenciones, el Orden del Día y Cortesía de Sala para: La Ing. Yelitza Batista y la Ing. Leila Montilla de la Dirección General de Planificación Universitaria; al Lcdo. Luis Escárraga y la Lcda. Elodia Gutiérrez de la Dirección Nacional de Presupuesto y al Lcdo. Jonathan Valdez de la Dirección General de Asesoría Legal.

A continuación, el **Dr. Alexis Tejedor** les da la bienvenida a tres (3) nuevos miembros de este Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión, siendo ellos: el Ing. Angelino Harris, Decano de la Facultad de ingeniería civil, el Ing. Luis Augusto Muñoz Valdivieso, Coordinador General de los Centros Regionales y el Dr. Clifton Clunie, Director Encargado del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CIDITIC).

Para empezar, el **Dr. Alexis Tejedor** procede con la sustentación del Informe de la Comisión de Asuntos Económicos y de Presupuesto, expresando: Es oportuno hacer la siguiente observación, ya que siguiendo las recomendaciones de la Dirección de Planificación Universitaria de la Universidad Tecnológica de Panamá y con la finalidad de aglutinar toda la materia relacionada con presupuesto, esta Comisión consideró adecuado incluir por primera vez en el ejercicio de anteproyecto de presupuesto de la institución de todos los proyectos relacionados con la temática de investigación, desarrollo e innovación, específicamente de dos (2) unidades adscritas a la rectoría, que son: la Dirección de Gestión y Transferencia de conocimiento y la recién creada Dirección Nacional de Ciencias Espaciales (DINACE), ya que en ciertas ocasiones se nos solicita a lo externo de la Universidad, específicamente en SENACYT conocer cuál es el presupuesto que invierte el estado panameño en investigación, desarrollo e innovación.

Entonces, entrando en materia de discusión, el anteproyecto de presupuesto del sector de investigación contempla grandes aspectos generales, que se inician con: **1-Lineamientos Estratégicos y Políticas Institucionales del PDI; 2-Principales Objetivos Estratégicos del PDI Relacionados por Proyecto - Sector de Investigación, Postgrado y Extensión; 3-Principales Metas Estratégicas –Sector de Investigación, Postgrado y Extensión, Año: 2023; 4-Resumen del Anteproyecto de Presupuesto 2022-2023, Formulado por El Sector de Investigación, Postgrado y Extensión; 5-Resumen de Lo Formulado por El Sector de Investigación, Postgrado y Extensión por Programa Presupuestario (Funcionamiento y Gestión Institucional; 6-Listado de Proyectos de Funcionamiento Formulados por Las Unidades del Sector de Investigación, Postgrado y Extensión; 7-Listado de Proyectos de Gestión Institucional Formulados por las Unidades del Sector de Investigación, Postgrado y Extensión; 8-Listado de Proyectos de Inversión del Sector de Investigación, Postgrado y Extensión Incluidos en el Anteproyecto de Presupuesto 2023; 9-Resumen de lo Solicitado en el Sector de Investigación, Postgrado y Extensión por Objeto del Gasto (Funcionamiento y Gestión Institucional); 10-Estructura de Personal 001, 002 del Sector de Investigación, Postgrado y Extensión – Anteproyecto de Presupuesto 2023.**

El primero de ellos sirvieron de ruta para el desarrollo del ejercicio presupuestario para el 2023, teniendo en consideración que nuestro PDI fue aprobado en un Consejo General Universitario en el 2019, que contempla 5 grandes áreas.

Por ejemplo, del **Área de Docencia**, que era una de las primeras áreas de nuestro plan de desarrollo institucional los proyectos presentados responden al lineamiento estratégico uno (1) y a cuatro (4) políticas institucionales.

Lineamiento Estratégico	
Lineamiento 1. Disponer de una oferta académica, planta docente, procesos de enseñanza-aprendizaje y programas de apoyo estudiantil acordes a las necesidades del entorno, procurando la pertinencia, calidad y mejora continua.	
Políticas Institucionales	
Política 1.1. Mantener una oferta académica acreditada a nivel nacional e internacional.	Política 1.2. Asegurar un cuerpo docente calificado y especializado con los niveles adecuados.
Política 1.3. Garantizar procesos de enseñanza-aprendizaje de excelencia, acordes a las tendencias globales de educación.	Política 1.4. Mantener programas de acompañamiento estudiantil que apoyen la admisión, la permanencia y la titulación, con equidad e inclusión.

En el **Área de Investigación** nuestro anteproyecto de presupuestos responde a un (1) lineamiento estratégico y a dos (2) políticas institucionales:

Lineamiento Estratégico	
Lineamiento 2. Fortalecer la investigación orientada a apoyar a la academia, generar conocimiento y responder a los requerimientos del entorno.	
Políticas Institucionales	
Política 2.1. Enmarcar la investigación dentro de los objetivos y políticas nacionales de desarrollo del país y atendiendo las tendencias globales.	Política 2.2. Fortalecer el vínculo de las actividades de investigación con los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En la tercera, **Área de Innovación y Vinculación con la Sociedad**, los proyectos presentados responden a un (1) lineamiento y a dos (2) políticas dentro de esta área.

Lineamiento Estratégico	
Lineamiento 3. Impactar el entorno a través de la innovación y vinculación con la sociedad.	
Políticas Institucionales	
Política 3.1. Fortalecer el vínculo de la Universidad con la sociedad a través de alianzas estratégicas.	Política 3.2. Fortalecer la gestión, promoción y transferencia de conocimientos y resultados de investigación.

Para la cuarta, **Área de Internacionalización**, los proyectos presentados de presupuestos responden a un (1) lineamiento y a una (1) política institucional.

Lineamiento Estratégico	
Lineamiento 4. Integrar elementos de internacionalización en la docencia, investigación, innovación y vinculación con la sociedad, y gestión de la universidad.	
Política Institucional	
Política 4.1. Promover el desarrollo de competencias globales en la comunidad universitaria.	

Finalmente, en el **Área de Gestión** dentro del PDI de la institución. El anteproyecto de presupuestos responde a dos (2) lineamientos estratégicos y a tres (3) políticas institucionales.

Lineamientos Estratégicos	
Lineamiento 5. Proveer los recursos financieros necesarios para el desarrollo sostenible de la Universidad.	
Políticas Institucionales	
Política 5.1. Lograr la sostenibilidad financiera de la institución accediendo a diferentes fuentes de financiamiento.	

Lineamiento Estratégico	
Lineamiento 6. Ejecutar la gestión institucional con eficiencia, eficacia, calidad y transparencia.	
Política Institucional	
Política 6.1. Administrar los recursos de manera eficiente y eficaz.	Política 6.2. Promover una gestión ambiental sostenible dentro de la comunidad universitaria.

En ese mismo orden de idea, nuestro PDI tiene objetivos estratégicos relacionados a los proyectos de Funcionamiento y Gestión Institucional a ser cumplidos y el ejercicio hecho, es cotejar aquellos proyectos presentados y así vamos viendo cuáles son los proyectos que responden mejor a cada uno de los objetivos planteados.

Finalmente, entonces, en ese grupo tenemos ahora los Objetivos Estratégicos del PDI Relacionados a los Proyectos de Inversión que le dan respuesta a los primeros que vimos fueron de funcionamiento y gestión institucional. Ahora el conjunto de proyectos de inversión que le dan respuesta a los objetivos estratégicos, recordando que la selección de los proyectos de inversión que vamos a presentar, están relacionados con algunos criterios, tales como: Proyectos de Inversión que son de continuidad, es decir, se presentaron en los ejercicios presupuestarios en años anteriores y tuvieron un parecer técnico favorable con adjudicación de fondos por parte del estado y ahora se le está dando continuidad como primer criterio para el conjunto de proyectos de inversión, el segundo criterio fueron aquellos proyectos de inversión que se presentaron el año pasado tuvieron un parecer favorable del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP) del Estado de Panamá, sin embargo, no tuvieron asignación presupuestaria, para nosotros son nuevos, pero ya se habían presentado en el ejercicio del Anteproyecto de Presupuesto del año pasado y para los completamente nuevo se hizo una priorización en reunión de autoridades para seleccionar aquellos nuevos proyectos de inversión que por primera vez se presentaba al SINIP y que tuvieran un parecer favorable.

Siguiendo con el informe las metas que se pretende alcanzar a nivel institucional con el desarrollo del presupuesto de la Universidad, aparecen las metas segmentadas en función de los proyectos, por ejemplo, para los proyectos de funcionamiento y de autogestión se pretenden alcanzar 18 metas institucionales y para los proyectos de inversión presentados, son 13 metas.

Ahora vemos el resumen de todos los anteproyectos presentados por las diferentes unidades adscritas, cuando digo unidades adscritas son las tres (3) direcciones de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de Extensión (VIPE), el CITT de agua dulce, los cinco (5) Centros de Investigación y las dos (2) direcciones que mencioné, que es la Dirección General de Gestión y transferencia de Conocimiento y la Dirección Nacional de Ciencias espaciales (DINACE).

Fuente de Financiamiento	2022		2023		Diferencia (B/.) (2023 -2022)
	Cant. de Proyectos	Monto (B/.)	Cant. de Proyectos	Monto (B/.)	
TOTAL	44	29,262,264	52	29,319,589	57,325
FUNCIONAMIENTO	30	10,843,702 *	34	11,414,260 *	570,558
GESTIÓN INSTITUCIONAL	5	729,724	5	730,724	1,000
INVERSIÓN	9	17,688,838	13	17,174,605	-514,233

* No incluye los Servicios Personales. Incluye B/3,000,000.00 en la Cuenta 172- Servicios Especiales

En materia de la estructura de personal, entendiéndose la codificación 001 aquellos que son permanentes o sueldos fijos y la partida 002, personal transitorio eventual por buscar una equivalencia, de la parte de investigación, posgrado y extensión.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
ANTEPROYECTO DE ESTRUCTURA DE SUELDOS 2023
SUELDO FIJO "001"
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN
INCREMENTO SOLICITADO

	TOTAL
ESTRUCTURA VIGENTE	5,944,573
ESTRUCTURA SOLICITADA	6,412,057
<u>DIFERENCIA / INCREMENTO</u>	<u>467,484</u>
% (INCREMENTO)	7.9 %

DETALLE	TOTAL		
	No. Pers.	TOTAL (B/.)	%
Anualización 2023	23	65,958	14.1
Antigüedad (Doc/Inv)	8	67,461	14.4
Reclasificación (Doc/Inv/Adm)	13	86,207	18.4
Méritos Academicos	3	2,640	0.6
Posiciones Nuevas (Doc/Inv/Adm)	11	219,790	47.0
011 (2022) + Anualización 011_2023	50	25,428	5.4
<u>DIFERENCIA SOLICITADA</u>	108	467,484	100

12/03/22

Fuente: Dirección Nacional de Presupuesto

Ahora para personal eventual o transitorio, la estructura vigente en el sector de investigación desarrollo, innovación es:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
ANTEPROYECTO DE ESTRUCTURA DE SUELDOS 2023
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN
SUELDO TRANSITORIO "002"
INCREMENTO SOLICITADO

	TOTAL
ESTRUCTURA VIGENTE	695,012
ESTRUCTURA SOLICITADA	1,109,724
<u>DIFERENCIA / INCREMENTO.</u>	<u>414,712</u>
% (INCREMENTO)	59.7 %

DETALLE	TOTAL		
	No. Pers.	TOTAL (B/.)	%
Anualización 2023	10	84,693	20.4
Posiciones Nuevas	22	289,305	69.8
Bienal (Adm)	6	1,734	0.4
Bienal (Doc/Inv)	22	25,124	6.1
Revalorización a Base de Cargo (Inv)	5	13,856	3.3
<u>DIFERENCIA SOLICITADA</u>	65	414,712	100

12/03/22

Fuente: Dirección Nacional de Presupuesto

Con esto, señores miembros del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión, el Anteproyecto de Presupuesto de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad Tecnológica de Panamá totaliza un monto de: B/.36,841,370 desglosado de la siguiente manera: Los 34 proyectos de funcionamiento B/.11,414,260; Los 5 proyectos de gestión institucional B/.730,724; Los 13 proyectos de inversiones B/.17,174,605 y la estructura de personal, sueldo fijo y sueldo transitorio B/.7,521,781, lo que da un monto total antes mencionado.

- Finalizada la presentación y discusión del tema, se aprobó con 19 votos a favor (17 vía Forms, 1 vía Chat y 1 vía Oral), 0 en contra y 0 abstención, el Anteproyecto de Presupuesto del Sector de Investigación -Vigencia Fiscal 2023, detallado de la siguiente manera:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2023
FUNCIONAMIENTO	B/.11,414,260.00
GESTIÓN INSTITUCIONAL	B/.730,724.00
INVERSIÓN	B/.17,174,605.00
ESTRUCTURA DE PERSONAL (001 y 002)	B/.7,521,781.00
TOTAL.....	B/.36,841,370.00

Concluida la discusión del Punto Único del Orden del Día, la sesión extraordinaria fue clausurada a las 4:44 p.m.; presidida por el **Dr. Alexis Tejedor**, presidente encargado y actuó como Secretario General, **Mgtr. Ricardo A. Reyes B.**

ASISTENCIA

El Dr. Alexis Tejedor, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión; el Ing. Axel Martínez, Director General de Planificación Universitaria (*); el Ing. Luis Augusto Muñoz, Coordinador General de Centros Regionales; la Prof. María de Brown, Profesora de Postgrado. El Prof. Iván Ho estuvo ausente.

El Ing. Héctor M. Montemayor A., Rector y presentó excusas.

Los representantes de la Facultad de Ingeniería Civil: El Dr. Angelino Harris, Decano y el Prof. Ariel Grey (Primer Suplente)

Los representantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica: El Dr. Edilberto Hall, Decano y el Prof. Danilo Cáceres. El Prof. Fernando Merchán presentó excusa.

Los representantes de la Facultad de Ingeniería Industrial: La Ing. Delia G. De Benítez, Decana y el Prof. Raúl De Gracia.

Los representantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica: El Dr. Orlando Aguilar, Decano Encargado y el Prof. Carlos Plazaola.

Los representantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales: El Dr. Armando Jipsion, Decano. La Prof. Lydia H. de Toppin estuvo ausente.

Los representantes de la Facultad de Ciencias y Tecnología: La Prof. Galia Esther Pérez (Primer Suplente). El Prof. Abdoulaye Diallo presentó excusa. El Mgtr. Juan González, Decano estuvo ausente.

Los representantes del Centro Experimental de Ingeniería: El Ing. Javier Navarro, Director Encargado y el Dr. Alexis Mojica.

Los representantes del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales: Dr. Wedleys Tejedor, Director Encargado y el Ing. Leopoldo Manso.

Los representantes del Centro de Investigación e Innovación Eléctrica, Mecánica y de la Industria: El Dr. Félix Henríquez, Director Encargado y El Mgtr. Danilo Toro.

Los representantes del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas: Dr. José Fábrega, Director Encargado y el Dr. Reinhardt Pinzón.

Los representantes del Centro de Investigación, Desarrollo e innovación en Tecnología de la Información y las Comunicaciones: El Dr. Clifton Clunie, Director Encargado y la Lcda. Yazmina V. de Palma.

(*) Con derecho a voz

Representantes con Cortesía de Sala Permanente

El Secretario General, Mgtr. Ricardo A. Reyes B.; la Directora de Investigación, Dra. Zoila De Castillo; el Director de Postgrado, Dr. Carlos Rovetto; la Directora de Extensión, Lic. Vielka Valenzuela; la Directora Encargada de Gestión y Transferencia del Conocimiento, Lcda. Lorena Ramos. Ausentes: La Vicerrectora Académica, Lcda. Alma Urriola De Muñoz; el Vicerrector Administrativo, Mgtr. Mauro Destro; La Vicerrectora de Vida Universitaria, Ing. Vivian Valenzuela.

Los Subdirectores de Investigación de los Centros Regionales: Azuero: Dra. Nacarí Marín; Bocas del Toro: Ing. Milton Ortega; Coclé: La Ing. María Tejedor; Chiriquí: Dra. Lilia Esther Muñoz; Panamá Oeste: Dra. Vanessa Quintero y Veraguas: Dr. Gilberto Axel Chang.

Asesoría Legal: La Lcda. Anherys Franco.



MGTR. RICARDO A. REYES B.
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO
DEL CONSEJO DE INVEST., POSTG. Y EXTENSIÓN



SECRETARÍA GENERAL



DR. ALEXIS TEJEDOR DE LEÓN
PRESIDENTE ENCARGADO Y VICERRECTOR DE
INVESTIG., POSTG. Y EXTENSIÓN

atd.